

**APRUEBA NÓMINA DE PERSONAS BENEFICIARIAS
DEL SEGUNDO LLAMADO DEL PROGRAMA
DENOMINADO "RECAMBIO DE CALEFACTORES
COMUNA DE CAUQUENES, DE LA REGIÓN DEL
MAULE - LÍNEA PELLET Y AIRE
ACONDICIONADO 2024".**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 05023/2026

SANTIAGO, jueves, 3 de septiembre de 2026

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°4, del 1 de octubre de 2010, que delega facultades que indica en el Subsecretario del Medio Ambiente y en los demás funcionarios que señala; el Decreto Supremo N° 19, de 2026, que nombra Subsecretario del Medio Ambiente;; la Resolución Exenta N°16, del 09 de enero de 2024, que aprueba bases generales de postulación al programa de recambio de calefactores para las comunas centro - sur de Chile, la Resolución Exenta N°4273, de fecha 4 de septiembre de 2024, que aprueba bases especiales de postulación para el segundo llamado del programa de recambio de calefactores comuna de Cauquenes, de la Región del Maule, línea pellet y aire acondicionado, todas del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente; en las Resoluciones N°36 de 2024, N° 8 de 2025 y N°3 de 2026, todas de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón; el memorándum N°09021/2026, el expediente cero papel N°12789/2026, de la de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule; las demás normas pertinentes; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 0016, del 09 de enero del 2024, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, se aprobaron las **"BASES GENERALES DE POSTULACION PARA EL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS COMUNAS CENTRO - SUR DE CHILE"**.

2. Que, mediante Resolución Exenta N°04273, del 4 de septiembre del 2024, del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente, se aprobaron las **"BASES ESPECIALES DE POSTULACIÓN PARA EL SEGUNDO LLAMADO DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES COMUNA DE CAUQUENES, DE LA REGIÓN DEL MAULE - LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO"**.

3. Que, el objetivo del mencionado programa es reducir las emisiones de material particulado fino MP2,5, producto de la combustión residencial de leña en el Valle Central de la Región del Maule, donde se incluye la comuna de Cauquenes, mediante el reemplazo de un calefactor o cocina a leña instalada, por un sistema de calefacción más limpio y eficiente.

4. Que, por Memorándum N°09021/2026, de 12 de junio de 2026, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) de la Región del Maule, informó que el periodo de postulación se desarrolló entre el 10 de septiembre al 14 de octubre del 2024. Luego de ello se publicó un acta de preseleccionados con fecha 21 de octubre del 2024, así como el acta N°1 de selección, con fecha 28 de noviembre de 2024; acta N°2 de selección, de fecha 29 de enero del 2025; acta N°1 de desistidos y renunciados, con fecha 11 de junio de 2026.

5. Que, a través del memorándum citado, la SEREMI de la Región del Maule, remitió a la División Jurídica la nómina de personas beneficiarias del **SEGUNDO LLAMADO DEL PROGRAMA RECAMBIO DE CALEFACTORES COMUNA DE CAUQUENES, REGIÓN DEL MAULE - LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO**, la que consigna a 49 personas para las referidas líneas.

6. Que, mediante Memorándum N°12007, de fecha 5 de agosto de 2026, se rectifica el memorándum referido en el considerando cuarto de este acto administrativo, en el sentido de establecer que el listado de beneficiarios asciende a 21 personas.

7.- Que, las bases de postulación singularizadas en el considerando segundo precedente establecen, en su numeral 3 Calendario del Proceso de selección, que la octava etapa del proceso corresponde a la Publicación de la resolución que aprueba a las personas beneficiarias, resultando procedente dictar el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE** la nómina de personas beneficiarias, correspondiente a la segunda convocatoria aprobada por la Resolución Exenta N°04273, del 4 de septiembre del 2024, del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaria del Medio Ambiente, denominada: **"BASES ESPECIALES DE POSTULACIÓN PARA EL SEGUNDO LLAMADO DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES COMUNA DE CAUQUENES, DE LA REGIÓN DEL MAULE - LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO"**, de acuerdo al listado que a continuación se indica:

ID	Nombre	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Fecha instalación	de	Tecnología Instalada	Modelo
263110	Fabiola	Henriquez	Diaz	01-18-2025		Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2
263123	Gissell	Ramos	Moraga	01-17-2025		Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2
263149	Joaquín Ignacio	Molina	Moraga	01-17-2025		Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2
263150	Mónica	Villegas	Ulloa	01-18-2025		Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2
263201	Patricio Eduardo	Retamal	Torres	03-12-2025		Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2

263307	Maria	Macaya	Arellano	01-17-2025	Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2
263346	Abdón	Hernández	Hernández	01-18-2025	Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2
263369	Maria Elena	Morales	Orellana	01-18-2025	Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2
263372	Viviana	Cáceres	Moraga	01-18-2025	Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2
263390	Pamela Patricia del Carmen	Chávez	López	03-12-2025	Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2
263445	Sucette	Alarcón	Bustos	01-18-2025	Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2
263477	Ricardo	Lara	Moraga	01-17-2025	Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2
263518	Vivian Arlette	Meléndez	Pérez	01-18-2025	Aire Acondicionado	Khone KSMI-18BC2
263090	Lilia del Carmen	Alvear	Henriquez	02-03-2025	Pellet	Ital y 6100
263098	Gonzalo	Moreno	Jara	02-03-2025	Pellet	Ital y 6100
263106	María Isabel	Moraga	Gómez	02-04-2025	Pellet	Ital y 6100
263117	Javiera	Vásquez	Esquivel	02-03-2025	Pellet	Ital y 6100
263140	Scarlette	Canales	Larenas	02-04-2025	Pellet	Ital y 6100
263145	Norma	Villa	Villa	02-04-2025	Pellet	Ital y 6100
263193	Wenceslao Segundo	Alarcón	Pinochet	02-04-2025	Pellet	Ital y 6100
263954	Elma	Sanchez	Vega	02-03-2025	Pellet	Ital y 6100

2. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el sitio web <https://calefactores.mma.gob.cl> en la Oficina de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule, ubicada en Uno Oriente N° 1590, comuna de Talca y en el Portal de Transparencia Activa del Ministerio del Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7°, letra g), de la Ley N°20.285, sobre acceso a la Información Pública.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ IGNACIO VIAL BARROS
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

CGL/PSV/ACS/MBV

Distribución:

- Gabinete Subsecretario
- División Jurídica
- División de Calidad del Aire
- Departamento de Planes y Normas
- Sección de Calefacción Sustentable
- SEREMI del Medio Ambiente, Región del Maule
- Oficina de Partes.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: <https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=24237436&hash=70a2b>